# Los retos que la profesión contable colombiana le plantea a su academia

Hernando Bermúdez Gómez[[1]](#footnote-2)

[Proemio 2](#_Toc224520667)

[Contexto 2](#_Toc224520668)

[Colombia 2](#_Toc224520669)

[El Mundo 7](#_Toc224520670)

[Experiencia 9](#_Toc224520671)

[La regulación 9](#_Toc224520672)

[Los estudiantes 10](#_Toc224520673)

[Los profesores 11](#_Toc224520674)

[La gestión 12](#_Toc224520675)

[Reflexión 14](#_Toc224520676)

[El Mundo 14](#_Toc224520677)

[Colombia 17](#_Toc224520678)

[Acción 22](#_Toc224520679)

[Formar para la convivencia: aprender a vivir juntos 22](#_Toc224520680)

[Formar para emular y colaborar 26](#_Toc224520681)

[Formar para la dignidad y el honor 26](#_Toc224520682)

[Formar para servir 27](#_Toc224520683)

[Formar para obrar conforme a la ética 29](#_Toc224520684)

[Conclusión 32](#_Toc224520685)

[Evaluación 32](#_Toc224520686)

## Proemio

Con el fin de hacernos parte en el *Encuentro Nacional de Profesores de Contaduría Pública[[2]](#footnote-3)*, organizado por la Pontificia Universidad Javeriana (sedes Bogotá y Cali), la Universidad de Antioquia, la Universidad Autónoma de Bucaramanga, la Universidad Central, la Universidad Eafit, la Universidad Externado de Colombia, la Universidad Nacional de Colombia (sede Bogotá), la Universidad Santo Tomás y la Universidad del Valle, se me pidió preparar una conferencia en torno a “los retos de la profesión y la educación contable en Colombia”. Con respeto tanto por mis mayores como por mis compañeros de enseñanza, así como con agradecimiento para con Juan Pablo, mi hijo filósofo, que me sirve de crítico de galeradas, presento a ustedes mi particular visión sobre el tema planteado. Como podrán advertir, el título de este escrito presenta una reformulación de la cuestión que se me propuso.

## Contexto

¿Dónde estamos? ¿Qué nos rodea? ¿De qué somos parte? ¿De dónde venimos y para dónde vamos? Estas y otras muchas preguntas deben ser resueltas para lograr comprender el mundo contable. Las siguientes son algunos pocos elementos que considero útiles para resolver tales preguntas. No pasan de ser pistas para los estudiosos.

### Colombia

De acuerdo con el censo realizado en el año 2005[[3]](#footnote-4), del total de habitantes en Colombia, 41.468.384 (50,96% mujeres y 70.99% menores de 40 años), 4.531.567 declararon haber cursado educación superior, es decir el 11%. De estos el 60,56% tenían entre 20 y 40 años.

Como se ve, la cantidad total de profesionales es baja. De ella apenas un 3% correspondería a los contadores. En general los profesionales, incluyendo los contadores, son personas jóvenes.

El censo registró 1.590.982 unidades económicas, 47% dedicadas al comercio, 31% a la prestación de servicios, 10% a la industria. De las 490.818 unidades dedicadas a la prestación de servicios, 2.189 se clasificaron bajo el código “7412 Act. Empresarial-Contadores, auditorias y actividades conexas”. Este código hace parte del grupo de K. “Actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler” que representó en el año 2007 el 12,62% del producto interno bruto. El número de organizaciones contables es bastante superior del que muchos tienen como imaginario. Convendría medir con precisión su aporte al producto interno bruto, lo que nos permitiría comprender mejor su dimensión para la economía colombiana y nos facilitaría hacer comparaciones con organizaciones contables extranjeras, sobre las cuales está disponible mucha información.

Según informó *Actualícese*[[4]](#footnote-5), al 31 de diciembre de 2008 había 145.236 contadores inscritos (27,62% mujeres). En los últimos 8 años se matricularon 62.469 contadores, un 43,01% del total. El 61,30% de los matriculados en los últimos 8 años son mujeres. Así las cosas, el País dispone de 1 contador por cada 10 unidades económicas. Esta relación no apoya la afirmación según la cual habría exceso de contadores. Los datos enseñan que hay más contadores jóvenes que mayores y hacen evidente un avance significativo de participación de las mujeres.

Según el observatorio laboral del *Ministerio de Educación Nacional*[[5]](#footnote-6), en los últimos 7 años se graduaron 45.092 contadores, 82,05% egresados en Bogotá, Antioquia, Valle del Cauca, Atlántico, Santander, Tolima, Bolívar y Cesar. En el primer semestre de 2008 los graduados cotizantes al sistema de seguridad social ascendían al 84,08% del total y su ingreso base de cotización se situó en promedio en $1.320.029. Es decir: un 31% de los profesionales tiene aún una corta experiencia. La gran mayoría logra emplearse con un salario que en promedio se ubica en 2,5 veces el salario mínimo.

El 5 de febrero de 2009 el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior (SNIES)[[6]](#footnote-7) registraba 262 programas de contaduría, 25 inactivos, 57 de origen oficial, 162 con registro calificado y 17 acreditados. El *Ministerio* debe depurar esta lista, en la cual no debería haber programas sin registro calificado. También es necesario indagar por qué es tan bajo el número de programas acreditados. Con sede en Bogotá aparecen 41 programas, 33 en Antioquia, 31 en el Valle del Cauca, 19 en Bolívar, 16 en Santander, 10 en el Atlántico, 10 en el Tolima, 6 en Cesar (63,35% del total de programas).

Para el primer semestre de 2005, según el *Ministerio de Educación Nacional*[[7]](#footnote-8), los programas de contaduría se ubicaban en el tercer puesto, en atención al número de estudiantes matriculados (52.304). La gran demanda de los programas contables necesariamente ha de asociarse a la expectativa de un buen retorno del esfuerzo de aprendizaje, a una alta probabilidad de obtener empleo (dependiente o independiente) y a un imaginario de prestigio social.

Un reciente estudio de la *Universidad de la Sabana* sostiene que en su conjunto el sistema de educación superior está experimentando una deserción del 48%[[8]](#footnote-9). Sin deserción el País prácticamente doblaría el número de profesionales que se graduarían cada año. Como se sabe los estudios explican la deserción a partir del alto costo de las matrículas, los costos de manutención y la deficiente formación obtenida en la primaria y la secundaria. En lo personal añadiría que en el País hay oportunidades de altos ingresos para personas sin títulos académicos, lo que les permite ser exitosos en el mundo del trabajo sin tener que acreditar que tienen formación universitaria.

No he encontrado información sobre los profesores de los programas de contaduría. Según el snies, en el primer semestre de 2003 el sistema de educación superior reportaba 74,688 profesores, cantidad que para el primer semestre de 2005 ascendió a 81,666, lo cual implica un crecimiento del 9,34%. Durante este período prácticamente no hubo variación en la participación de los docentes según su dedicación. Al primer semestre de 2005 los profesores de cátedra representaban el 63,77%, los de tiempo completo el 25,18% y los de medio tiempo el 11,05%.

El *Observatorio de la Universidad Colombiana* presentó una muestra de 54 programas[[9]](#footnote-10), encontrando que el primer semestre de 2008 las matrículas se distribuían entre $4.612.954 y $904.434, arrojando un promedio de $2.047.297. En promedio las matrículas incluidas en la muestra aumentaron un 11% del 2007 al 2008. En el pasado también observamos una brecha muy amplia entre la matrícula más alta y la más baja. Usualmente este dato es utilizado para preguntarse si el nivel de recursos de ciertos programas es suficiente para una adecuada enseñanza. Pero hay otras reflexiones posibles, como, por ejemplo, que una dispersión de precios tan amplia contribuye al acceso a las universidades de todos los estratos de población, dando como resultado que la profesión contable pueda ser percibida como una muestra representativa de la población colombiana.

Según el *Dane*[[10]](#footnote-11), entre segundo semestre de 1998 y el segundo semestre del 2008, el Índice de Costos de la Educación Superior Privada ha variado semestralmente, en promedio, un 8,53 (la variación semestral más alta fue de 20,56 y la más baja de 4,99). Es muy claro que las matrículas crecen para absorber en el aumento de los costos, política que puede estar evitando que los programas se vean en la necesidad de practicar acciones para aumentar la eficiencia en el uso de sus recursos. También esto está indicando que las universidades colombianas no han logrado obtener recursos distintos de la matrícula para atender sus costos. Los estudiantes que pagan con su trabajo la matrícula ven que ésta crece más que sus salarios. Esto puede apoyar la tesis según la cual la deserción se produce por causas económicas, pues algunos estudiantes perderían capacidad de pago.

El régimen básico de la profesión contable en Colombia está contenido en la Ley 43 de 1990[[11]](#footnote-12). Los requisitos mínimos de la formación profesional (pregrado universitario) pueden verse en la Resolución número 3459 de 2003[[12]](#footnote-13). Los exámenes de Estado de la calidad de la educación superior en Contaduría (ecaes) responden a un Marco de fundamentación de la prueba divulgado en el año 2004[[13]](#footnote-14). Una visión parcial del recorrido de la educación contable en la legislación colombiana puede verse en La formación de los revisores fiscales: Reflexiones a partir de la historia de la legislación docente colombiana[[14]](#footnote-15)

De acuerdo con *Patiño* y *Santos*[[15]](#footnote-16), el plan de estudios del pregrado podría dividirse en 16 componentes. La contabilidad financiera, la contabilidad de gestión, el control, las finanzas, la tributación, los sistemas de información, la investigación y las prácticas representan, en promedio, un 48%. Las áreas cuantitativa, económica, administrativa, jurídica, idioma, comunicativa, las materias institucionales y las flexibles, representan el 52%.

No he encontrado una medición de la producción editorial en el área contable. En todo caso estos son los datos totales y globales de la *Cámara Colombiana del Libro*[[16]](#footnote-17):



Como se ve, el número de títulos científicos es pequeño. Así el volumen de la producción sobre contabilidad viene a ser insignificante.

Aunque no se produzcan muchos libros, o estos sean muy caros, la comunidad contable está logrando aumentar su acceso al conocimiento gracias a la electrónica. El crecimiento de usuarios de la Internet sigue siendo importante:

“De acuerdo con el último Informe de Conectividad publicado por la Comisión de Regulación de Telecomunicaciones -CRT- en noviembre de 2008, con corte a septiembre 30 de 2008, en Colombia existen 1.97 millones de conexiones a Internet, lo cual representa un crecimiento del 11% en el tercer trimestre de 2008. De estas conexiones, 1.78 millones pertenecen a Internet dedicado. Las conexiones conmutadas crecieron 0,6% en el tercer trimestre, alcanzando los 191 mil suscriptores. La CRT, en su próximo informe de conectividad, el cual de ahora en adelante será realizado trimestralmente, presentará el indicador de penetración por cada 100 habitantes de Internet. Por último, la penetración de usuarios de computadores con corte a octubre 31 de 2008 es de 10.8%. A partir del primer semestre de 2008, este indicador se actualizará semestralmente.”[[17]](#footnote-18).

Por cierto que la Internet facilita un acceso más pronto, a veces inmediato, a textos de reciente expedición. La velocidad con que las revistas y libros llegan al País, sobre todo si se trata de literatura traducida al español, es muy baja (en ocasiones varios años de retraso).

### El Mundo

Deliberadamente no voy a hacer una descripción de lo contable a nivel mundial. Dejo al juicio de los lectores acudir a las fuentes que cito a continuación, las que considero permiten obtener suficiente y adecuada información.

En 1998 la Secretaría del Consejo del Comercio de Servicios de la *Organización Mundial del Comercio* presentó un documento informativo sobre los servicios de contabilidad a nivel mundial[[18]](#footnote-19)

En 2001 la *Comisión Europea* divulgó el estudio denominado a study on systems of civil liability of statutory auditors in the context of a single market for auditing services in the european union[[19]](#footnote-20)

En 2004 la *Federación de Expertos Europeos* dio a conocer el documento education of statutory auditors[[20]](#footnote-21). En 2007 puso en circulación el documento continuous professional education in the european accountancy profession a survey of current practices[[21]](#footnote-22). En 2008 publicó el estudio denominado trans-national organisations and practices within the accountancy profession[[22]](#footnote-23) y divulgó su documento practical experience in education of professional accountants[[23]](#footnote-24)

En 2008 la *American Accounting Association* publicó su documento accounting faculty in u.s. colleges and universities:status and trends, 1993–2004[[24]](#footnote-25) En este mismo año diferentes estamentos de la profesión contable estadounidense crearon un accounting doctoral scholars program[[25]](#footnote-26) En febrero de 2009 la Asociación dió a conocer su trabajo trends in non-tenure-eligible accounting faculty, 1993–2004[[26]](#footnote-27)

La *Federación Internacional de Contadores Públicos* (ifac) constituyó en octubre de 1977 el que hoy se conoce como *International Accounting Education Standards Board* (iaesb). Este cuerpo se expresa principalmente a través de las International Education Standards (IESs), las International Education Practice Statements (IEPSs) e Information papers*.* En desarrollo de su labor iaesb observa un debido proceso y cuenta con el apoyo de un *Consultative Advisory Group*. En agosto de 2008 esta junta divulgó su compilación International Education Standards 1-8[[27]](#footnote-28)*.* En enero de 2009 puso a disposición del público para comentarios la propuesta de un nuevo marco de trabajo con el fin de aumentar la claridad y la pertinencia de los estándares emitidos por este organismo[[28]](#footnote-29). Se espera emitir la versión definitiva de dicho marco en octubre del año en curso[[29]](#footnote-30).

En la Introducción a los estándares internacionales de educación, emitidos por la *International Accounting Education Standards Board* (IAESB) se lee[[30]](#footnote-31) - traduzco en forma libre -:

“12. Todas las culturas existen en un entorno de cambio significativo. Cada vez más, los contadores profesionales de hoy deben ser expertos técnicos con excelentes habilidades de comunicación y tienen que ser capaces de satisfacer las necesidades de reportes y de información de la nueva economía del conocimiento. Además de adquirir conocimientos técnicos y habilidades sobre Contabilidad, los contadores profesionales necesitan habilidades para poder ser, cuando proceda, asesores de negocios; analistas financieros; comunicadores excelentes; negociadores capaces y administradores de primera clase. Al mismo tiempo, integridad, objetividad y voluntad de adoptar una postura firme son atributos esenciales de los contadores profesionales. Valores profesionales y ética son necesarios para ser un profesional contable.”.

“9. La educación y la experiencia práctica de los contadores profesionales deberían proporcionarles una base de conocimientos profesionales, competencias profesionales y valores profesionales, ética y actitudes que les permitan seguir aprendiendo y adaptarse al cambio durante toda su vida profesional. Estas capacidades deben permitir a los contadores profesionales identificar problemas, saber qué conocimientos se requieren para resolver problemas, saber dónde encontrar este conocimiento y cómo aplicarlo de manera ética para lograr soluciones apropiadas. El balance entre estos elementos puede variar, pero lo que se necesita es desarrollar una base de conocimientos y habilidades fuertes para producir contadores profesionales competentes con los apropiados valores y actitudes.”.

En 1984, en Toronto, se constituyó la *International Association for Accounting Education and Research* (IAAER)[[31]](#footnote-32). Entre otras cosas, esta asociación patrocina la organización cada 4 años del *World Congress of Accounting Educators and Researchers*, así como las revistas *Journal of International Financial Management and Accounting* y *Accounting Education: An International Journal.* En 2002iaaer promulgó su Global Code of Ethics for Accounting Educators.

## Experiencia

Frente a la generalidad y universalidad del contexto, opongo la especificidad y particularidad de mi experiencia. Como es evidente, las experiencias personales conforman “mi mundo”. Por su propia naturaleza las experiencias son absolutamente vitales e individuales. En alguna medida pueden ser compartidas por los miembros de las comunidades en que uno participa, pero, aún así, siguen siendo personales.

Mi recorrido docente se inició en 1973. Gran parte de mi experiencia sobre la enseñanza contable se encuentra reseñada en mis ensayos anteriores: *La educación contable en Colombia, Reflexiones de cara al siglo XXI* (1995)[[32]](#footnote-33) y *Questiones disputatae sobre la educación universitaria contable colombiana en el 2003* (2003)[[33]](#footnote-34). Atrás mencioné mi más reciente trabajo centrado en la legislación docente en materia de contabilidad (2008). Aquellos trabajos me permiten delimitar esta exposición, para referirme ahora, principalmente, a sucesos ocurridos en los últimos 6 años.

### La regulación

Mencionemos primero lo que me es más cercano, en virtud de mi profesión de abogado y docente de regulación. Durante el transcurso de los últimos años he experimentado el desgaste que produce el que repetidamente y sin éxito se plantee la reforma del régimen de la profesión contable (proyectos centrados en la colegiatura), la reforma de la regulación legal de la revisoría fiscal y la reforma de los principios o normas de contabilidad. Se está reviviendo el viacrucis de la hoy Ley 43 de 1990, que demoró varios años en el Congreso.

En gran medida el fracaso de las acciones legislativas es consecuencia de la división profesional, verdadera endemia de la profesión contable colombiana. La división profesional permanece, como han permanecido sus principales causantes. La cuestión no despierta el interés de la gran mayoría de los propios profesionales contables y no es conocida ni entendida por los demás estamentos de la sociedad colombiana.

La dinámica internacional rompió el sentimiento de estar andando en círculos. Los efectos de la Ley sox (2002) se esparcieron por todo el orbe generando cambios en las más diversas jurisdicciones. Así, mientras aquí no pasaba nada, afuera el mundo del derecho contable sufrió una metamorfosis, modificó la industria contable e impactó la docencia y la investigación universitaria. Los nuevos y lamentables sucesos que dieron origen a la crisis financiera mundial que estamos padeciendo, han fortalecido este proceso de transformación, que asegura muchos más cambios en el futuro.

Entre las muchas nuevas expresiones, resalto la sostenida exigencia de legitimidad[[34]](#footnote-35). Prácticamente todos los organismos contables han sido empujados hacia la adopción de un *debido proceso*, altamente transparente y participativo.

El conocimiento del planteamiento de los problemas, de los motivos para incluirlos en la agenda de trabajo, la lectura de los documentos que presentan el estado de ciencia y de la técnica, el análisis de los borradores y sus bases argumentales, la revisión de las cartas de comentarios, el repaso de los documentos que anteceden y circunscriben las discusiones, el acceso a las deliberaciones y a las actas que dan cuenta de ellas, el examen de los documentos finales, de sus bases de conclusiones, de sus guías de implantación, ejemplos ilustrativos e interpretaciones, ha cambiado nuestra forma de aproximarnos a las normas o estándares.

### Los estudiantes

Un segundo grupo de experiencias tiene que ver con los estudiantes. Luego de una fuerte baja en la demanda de los estudios de pregrado, ha venido una etapa de recuperación y, finalmente, una decida acción gubernamental orientada a lograr un aumento significativo de cupos universitarios. Así, el número de programas contables aumentó notoriamente (con gran repercusión en el número de graduados). No obstante, la cantidad de programas acreditados sólo tuvo un pequeño aumento.

He visto disminuir la edad de mis estudiantes de pregrado. Ya casi no tengo alumnos con formación técnica ni, mucho menos, con título en otras profesiones. También he visto aumentar el número de estudiantes mujeres, llegando a veces a tener cursos casi sin hombres. Luego de haber tenido, en plena crisis de la demanda, cursos de 7 estudiantes, he tenido que arreglármelas para trabajar con grupos de más de 60 personas.

En cambio, sigue siendo difícil mantener un número estable de estudiantes de posgrado. Suben y bajan según las circunstancias económicas. A mayor empleo y estabilidad, mayor cantidad de estudiantes. En el posgrado se encuentran dos tipos de estudiantes: los jóvenes que ven en las especializaciones un requisito importante del mundo moderno y los mayores que llegan a las aulas llenos de motivos para volver a estudiar. Estos últimos me hacen recordar mis primeros alumnos de pregrado. En este ámbito uno experimenta el vector del trabajo. La realidad del mundo empresarial obra como delimitador del discurso docente. La práctica tributaria aflora por doquier.

Sigo experimentado el sacrificio y el compromiso de los estudiantes nocturnos y envidio la dedicación exclusiva al estudio de varios de mis estudiantes diurnos.

### Los profesores

Poco a poco los compañeros de docencia han cambiado. Algunos ya dejaron de enseñar. Otros ya dejaron de estudiar. Aquellos dedican hoy más tiempo a labores de gestión académica que a la docencia propiamente dicha. Los hay que sólo enseñan en posgrado. Muchos profesores jóvenes, en procesos de formación. Una gran rotación del cuerpo docente.

Entre los profesores de cátedra sigue habiendo los que enseñan un curso o dos y los que dedican todo su tiempo a la docencia, los cuales, generalmente, colaboran en varias universidades. Se me antoja que hoy hay más graduados empleados que trabajadores independientes. Esto se torna en una dificultad para la enseñanza diurna, que sigue concentrada en los extremos del horario.

Las características de la administración de las empresas tienen una repercusión directa en los profesores de cátedra. Los hay muy especializados. Los hay muy internacionales. Los hay muy competitivos.

Admiro el pequeño grupo de pensionados que, libres de las cargas empresariales, se dedican a enseñar. La experiencia de algunos es como un pozo sin fondo: ¡envidiable!

Los profesores de planta vamos en aumento. En más de una acreditación el crecimiento de los funcionarios se anota como un mejoramiento de la calidad. El voluntariado ha dado paso a la profesionalización.

De vez en cuando logro encontrarme con profesores que conocí recién egresados. Experimento una gran felicidad cuando logro comprobar que han sabido concentrarse en un ámbito del conocimiento, que han desarrollado una gran disciplina de estudio, que se mantienen en la búsqueda del saber y que dan conocer los resultados de sus estudios.

Me alegra saber que algunos profesores han obtenido certificaciones profesionales, que otros han estudiado o estudian en el exterior y que algunos trabajan exitosamente en otros países.

La gran mayoría de los docentes seguimos siendo personas interesadas en enseñar aunque sin formación para ello. Algunos muestran interés por cuestiones didácticas y otros, los menos, abordan reflexiones pedagógicas.

Poco a poco van creciendo los concursos para escoger docentes de planta. Revisando algunas invitaciones observo que, como en otros ámbitos de la selección de personal, se pide mucho por poco.

El sistema legal de calidad académica ha fortalecido la existencia y desarrollo de reglamentos de profesores. Algunos son muy breves, otros muy largos. Algunos buscan cualificaciones referidas a dicho sistema de calidad. Otros son herramientas de gestión del recurso humano, muy cercanas a los reglamentos de trabajo generales. En el cambio de un estatuto profesoral a otro, se observa con frecuencia una lesión injustificada a los docentes mayores. Algunos factores comunes en las condiciones de ascenso previstas en tales reglamentos tienen que ver con la adquisición de títulos académicos, el dominio de otras lenguas, los años dedicados a la enseñanza y la producción intelectual.

Impulsadas también por las exigencias del sistema legal de calidad académica, van en aumento la formación y operación de redes de docentes, aunque las limitaciones económicas son muy fuertes.

### La gestión

Las concepciones sobre las que se construyeron los sistemas de aseguramiento de calidad (principalmente el registro calificado y los exámenes de estado) han permanecido inalteradas.

La presencia de grupos de investigación registrados y de revistas indexadas en los sistemas administrados por Colciencias, va creciendo, más aquellos que éstas. Para mí muchas de las hoy llamadas investigaciones no son otra cosa que un estudio sistemático del conocimiento existente. La pequeñez de los presupuestos disponibles obliga a los docentes a enseñar e investigar al mismo tiempo. Algunos tienen la ventaja de investigar sobre lo que enseñan y enseñar sobre lo que investigan. Otros no.

La intervención legal trae consigo una visión y una acción común entre las diferentes escuelas contables. El entramado legal viene a ser un discurso compartido. Muchas instituciones abordan procesos más complejos y de mayor envergadura impelidas por las exigencias de calidad.

Con todo, si se logra penetrar un poco más a fondo, se advierte una gran diversidad. Palabras comunes con significados distintos.

En los últimos años hemos visto una gran cantidad de cambios curriculares. Todo indica que habrá más modificaciones en el inmediato futuro. Las transformaciones europeas, los esfuerzos para facilitar la movilidad entre universidades, el interés por los estudiantes extranjeros, el ofrecimiento de dobles titulaciones, el acortamiento de los programas de pregrado y otras muchas tendencias externas, están presionado el aparato educativo colombiano.

La formación integral, entendida aquí como la concibe la Ley colombiana, sigue siendo más un ideal que una realidad. Es un tema difícil, sobre el que hace falta mucha claridad. Así, por ejemplo, no es fácil formar en valores cuando se discuten cuáles serían tales valores.

Se volvió una exigencia tener currículos flexibles. Está bien dar espacio a cada cual para recorrer su propio camino. Pero, en su juventud, muchos estudiantes son dispersos y no tienen claro qué hacer con su vida. Por tanto las elecciones de algunos son incoherentes, difusas, inadecuadas.

Desde hace tiempo sostengo que los programas de contaduría tienen un bajo componente propio y una alta participación de otras disciplinas. A pesar que algunos consideran adecuada esta composición, sigo creyendo que ello es una debilidad y que, al contrario de lo que pudiera parecer, dificulta el trabajo interdisciplinario. El problema no es sólo que se estudian poco las ciencias contables. El problema radica más en la carencia de articulación entre las asignaturas no contables y el currículo central. En muchos textos de contabilidad y auditoría observo la explicación detallada de cuestiones jurídicas, económicas y administrativas, precediendo las explicaciones propiamente contables, modelo que muestra un alto grado de integración de diferentes disciplinas, el cual se opone notoriamente del sistema en que matemáticos, administradores, economistas, abogados o ingenieros, enseñan cada uno por su lado.

Por un lado, los costos de acceso a la información, por otro las barreras idiomáticas y, en tercer lugar, las concepciones mismas de cierta parte de la academia contable, hacen que haya una muy baja referencia y armonía con el pensamiento internacional y las grandes organizaciones profesionales.

Las exposiciones de los profesores siguen siendo muy comunes. El apoyo en medios visuales ha aumentado en forma importante. Se está empezando a incursionar en la enseñanza virtual, con el apoyo de complejas y costosas plataformas computacionales. Se siguen construyendo “casos”, para mí, muchas veces, imperfectos esfuerzos de simular realidades.

Las evaluaciones siguen siendo concebidas como acciones terminales, de promoción, más que como instrumentos para la definición de acciones futuras. Medir la recordación sigue siendo el objetivo básico de los exámenes.

Aún son pocos los estudiantes que entran en contacto con la realidad empresarial, sea a través de la comunidad de negocios, sea por medio del voluntariado. Las relaciones universidad – empresa apenas empiezan a formalizarse.

Las escasas evaluaciones organizacionales no son publicadas o lo son de manera incompleta. El sistema de acreditación muestra sólo fortalezas.

Poco a poco aumentan los diagnósticos e interpretaciones del entorno. Aún son de poco alcance y esporádicos.

Según lo que yo percibo, en Colombia se publican pocos libros sobre las ciencias contables. Muchos son resúmenes y algunos discursos políticos. El costo del libro es significativo, sobre todo si se importa. Las bibliotecas electrónicas crecen y crecen, en parte permitiendo libre acceso, en parte exigiendo el pago de regalías.

## Reflexión

¿Cuáles son los retos que enfrenta la profesión contable? La mejor forma de resolver esta pregunta sería echar mano de una amplia investigación a través de la cual se hubiesen reunido las respuestas de muchas personas. Desafortunadamente yo no dispongo de un instrumento de tal naturaleza.

¿Cuáles son las respuestas que debería dar la Academia respecto de dichos retos? ¿Cómo deben formarse los profesionales contables del futuro? También respecto de estos interrogantes me gustaría tener los resultados de una encuesta, de la cual tampoco dispongo.

Lo que sigue es un esfuerzo de formar un bosquejo que, aunque incompleto, pueda hacernos intuir las problemáticas.

### El Mundo

Para hacer un esbozo de la problemática a nivel mundial, a continuación presento tres visiones: un regulador, un gremio, unos académicos.

*Fermín del Valle*, anterior presidente de la Federación Internacional de Contadores, se dedicó a trabajar para realizar los siguientes objetivos[[35]](#footnote-36):

* Alcanzar una completa convergencia mundial respecto de las normas internacionales de contabilidad y auditoría
* Ocuparse de las necesidades de las pequeñas y medianas empresas y de las pequeñas y medianas prácticas contables
* Promover la calidad en todas las áreas de la profesión
* Responder a las demandas de cambio del mercado
* Continuar satisfaciendo los compromisos con el interés público

*Ellen M. Heffes* nos resumió el pensamiento de *James J. Abel*, presidente de Financial Executives International[[36]](#footnote-37) para quien en el año 2009 los principales cambios en el mundo de los ejecutivos financieros se relacionarán con:

* Crisis económica global
* Medición al valor razonable
* Impuestos a cargo de las empresas
* Xbrl y otras consideraciones de tecnología
* Convergencia entre las normas contables estadounidenses e internacionales
* Combinaciones de negocios
* Presentación de estados financieros
* Mayores requerimientos de información financiera
* Controles y administración de riesgos
* Beneficios a empleados
* Clima de cambios legislativos y regulatorios

En el año 2000, *Albrecht* y *Sack[[37]](#footnote-38)* señalaron[[38]](#footnote-39):

“Accounting education is perceived is having a number of problems, including:

• **Course content and curricula**

• Our curricula are too narrow and often outdated or irrelevant. They are driven by the interests of faculty and not by demands of the market.

• We are not exposing students in the right ways to highly relevant concepts such as globalization, technology, and ethics.

• **Pedagogy**

• Our rule-based, memorization, test-for-content, and prepare-for-certifying-exam educational model is inefficient, but more importantly, it does not prepare students for the ambiguous business world they will encounter upon graduation.

• Our pedagogy often lacks creativity, involves too much lecture and dependence on textbooks, and does not develop the students’ ability-to-learn skills. We are too bound by our class time and do not require enough student contact with business.

• **Skill development**

• Our educational models focus too much on content at the expense of skill development—skills our students need to be successful professionals.

• **Technology**

• We teach accounting as if information were still costly. Information is now inexpensive and the part of our curriculum that is devoted to information gathering and recording is a waste of time.

Information processing, which has been an important part of our educational model, can now be managed quickly by anyone using the right software.

• Our students are not exposed enough to the impact of technology on business and ways in which technology can be leveraged to make business decisions.

• **Faculty development and reward systems**

• Accounting faculty are often isolated from business-school peers and from business professionals. As a result, we are becoming increasingly out of touch with market and competitive expectations.

• **Strategic direction**

• While a few schools have made good progress in the past few years, changes have not been substantive or pervasive enough and some of the changes that have been made are in the wrong direction. As a result, differences in quality between schools are increasing.

• Because of accounting education’s lack of leadership and direction, competition in education has increased, resulting in fewer resources for accounting programs.”.

### Colombia

En su orden, incluyo las manifestaciones de dos contadores que participan activamente en los gremios y en los órganos legales de la profesión[[39]](#footnote-40), un resumen del parecer de empresarios bogotanos y algunas manifestaciones realizadas a propósito de la fundamentación académica de los exámenes de estado para verificar la calidad.

Para *René M. Castro V.*[[40]](#footnote-41)*,* Gerente Técnico del Instituto Nacional de Contadores Públicos de Colombia*,*  la profesión contable colombiana enfrentaba en el 2008 los siguientes retos:

* El paso de la Junta Central de Contadores del Ministerio de Educación Nacional al Ministerio de Comercio, Industria y Turismo
* La discusión sobre la implementación de estándares internacionales en Colombia
* La necesaria discusión sobre los diferentes proyectos de colegiatura
* La actualización de los programas académicos de las facultades de Contaduría
* La investigación contable sobre temas de actualidad
* La necesidad de establecer en Colombia, especializaciones y maestrías en materia contable
* La discusión, en forma conjunta con el gobierno, sobre la necesidad de conformar un único ente a nivel gubernamental que emita normas contables
* La participación en la discusión de los borradores de los estándares internacionales
* Capacitación en estándares internacionales
* La participación masiva de los contadores públicos en los gremios profesionales
* La discusión con la Unidad de Información y Análisis Financiero (UIAF) sobre un proyecto donde se incluirán a los abogados y contadores como sujetos obligados de Reporte de Operaciones Sospechosas de sus clientes

Para *Jaime Alberto Hernández Vásquez*, en la actualidad miembro del Consejo Técnico de la Contaduría Pública, la profesión contable ha cometido siete pecados capitales[[41]](#footnote-42):

* Ausencia de una política de marketing
* Ausencia de una política de precios y tarifas
* Ausencia de una adecuada selección de clientes
* Ausencia de una adecuada política de calidad
* Ausencia de una política de actualización y educación continua
* Ausencia de una adecuada defensa legal y disciplinaria
* Ausencia de una política de solidaridad de cuerpo

Recientemente[[42]](#footnote-43) el Observatorio Laboral del *Ministerio de Educación Nacional* realizó una encuesta piloto en Bogotá para avanzar en el “Diseño e Implementación del Proceso para Obtener Información sobre la Demanda de Graduados de la Educación Superior”[[43]](#footnote-44).

En el siguiente cuadro se muestra el puntaje[[44]](#footnote-45) de la importancia asignada, por las empresas que contrataron técnicos y tecnólogos en comparación con universitarios, de las 20 primeras competencias.



“Como se puede ver, la formación en valores y principios éticos y trabajar en equipo hacia una meta común son las competencias que ambos tipos de empresas comparten como más importantes.”[[45]](#footnote-46).

En el documento “Exámenes de Estado de la Calidad de la Educación Superior, contaduría pública, marco conceptual de fundamentación de la prueba (tomo i), *Unión Temporal Red Colombiana de Facultades de Contaduría Pública y Federación Colombiana de Colegios de Contadores Públicos* 2004”[[46]](#footnote-47), se lee:

“La diversidad de criterios y expresiones que se adoptan al momento de definir las directrices, que se supone guían el desarrollo de los correspondientes programas, manifiestos a través de las misiones, visiones, planes de desarrollo, planes estratégicos y académicos, ponen en cuestión por una parte, la poca coincidencia que existe entre los curriculum de formación del contador público en cuanto a las perspectivas de desarrollo y las tendencias que adoptan.” (Página 42).

“Por otra parte y derivado de lo anterior, lo que se muestra en evidencia, es la atomización que presentan las facultades y programas de contaduría pública del país, los escasos niveles de comunicación con el entorno y la marcada debilidad de la comunidad profesional y académica.” (Páginas 42 y 43).

“Las diferentes apreciaciones sobre el "debe ser" de los programas, no sólo pone en entredicho la coherencia de las acciones que se adelantan al momento de desplegar en concreto las misiones y visiones postuladas, también dice del estado de desarrollo de la formación recibida por los estudiantes. Podría asegurarse en forma hipotética que una mayor diversidad de criterios y directrices de orientación de los programas, se correlaciona estrechamente con la debilidad manifiesta en la conformación de comunidades académicas dialogantes, fuertes y propositivas, que en forma concreta construyan sentido de comunidad.” (Página 43).

“De este examen se puede concluir tentativamente, que los programas tienen en sus misiones orientaciones a la transformación de los sujetos en relación con el entorno que no se muestra problematizado. Las pocas expresiones en relación con el desarrollo económico y la investigación pueden estar verificando la ausencia general de estas fortalezas en las estructuras curriculares, denotando debilidades que fácilmente se correlacionan con la escasa producción académica y la poca incidencia en el medio.” (Página 44).

“La situación de los curriculum, adaptativa a los requerimientos del mercado, estructurados sobre el restringido entorno de las competencias laborales, con una visión del trabajo académico alrededor exclusivamente de la demanda y no desde la oferta de conocimientos, se ha constituido en el ingrediente principal que actualmente guía el desarrollo de la mayoría de los programas.” (Páginas 45 y 46).

“La actualización de algunos programas es el resultado de un proceso acrítico que responde más a las exigencias e imposiciones de las agencias estatales que a los desarrollos académicos producto de un trabajo de renovación curricular sostenido en el tiempo. En general, los cambios no obedecen a procesos de investigación curricular, yuxtaponiendo versiones cuyos contenidos son de dudosa calidad. En estos asuntos, sólo unos cuantos planes de estudio reflejan algunos logros y niveles de desarrollo diferenciados de los tradicionales” (página 47).

En el documento “Exámenes de Estado de la Calidad de la Educación Superior, contaduría pública, marco conceptual de fundamentación de la prueba (tomo ii), *Unión Temporal Red Colombiana de Facultades de Contaduría Pública y Federación Colombiana de Colegios de Contadores Públicos* 2004”[[47]](#footnote-48), se lee:

“Parece que al interior de la academia también sufrimos las ‘modas’ que nos indican qué es lo que debe hacerse y qué no; hoy, por ejemplo, está pasado de moda pensar en el ‘objeto de estudio’ de la disciplina porque ello, no ha conducido a nada concreto, útil o claro para jalonar el progreso disciplinar y, por el contrario, se ha convertido en un obstáculo epistemológico que impide otro tipo de esfuerzos investigativos más productivos, como lo sería la precisión de objetivos, estructuras o categorías.” (Página 6).

“Los estudios que sobre objeto de la profesión se hayan realizado, si es que se han hecho, por ser desconocidos, aún no constituyen parte del dominio de la academia contable.” (Página 6).

“La academia contable asume este saber como un conjunto de conocimientos derivados de algún estatuto regulador, confundiendo la base disciplinal con la expresión jurídica construida para orientar la aplicación contable dentro del sistema socioeconómico imperante. Por ello están ausentes en la mayoría de los planes de estudio las asignaturas o los espacios pedagógicos o los núcleos temáticos relacionados con la teoría contable y cuando alguno de estos espacios aparece, las más de las veces sus contenidos están compuestos por elementos derivados de la regulación contable, tributaria o comercial.” (Páginas 35 y 36).

Esta realidad por supuesto tiene sus explicaciones. Una de ellas se basa en la preparación tradicional de los docentes universitarios contables, cuya tendencia dominante está caracterizada por la visión de la Contabilidad como un hacer técnico, donde en general todo está dicho, más que el de un espacio de conocimiento en proceso, merecedor de ser pensado e investigado. Otra explicación posible, complementaria a la primera, es la influencia del medio socioeconómico en la disciplina y en la profesión, que los condiciona a un nivel y tipo de exigencias de productos o servicios, en nuestro caso y en coherencia con los planteamientos de Cañibano (Programa legalista), de carácter marcadamente jurídico, ya sea en el ámbito de la información o del control. Otro ingrediente que se suma como factor explicativo es el de la ausencia de cultura investigativa entre los contables, que los incapacita para cuestionar los espacios conceptuales teóricos y prácticos donde ejercen su actividad, impidiendo que la curiosidad y la dinámica del descubrimiento y de la justificación conceptual sean los compañeros naturales del rol docente y profesional. Parte de este cuadro causal es la ausencia de maestrías y doctorados en nuestro medio, por lo que los investigadores deben hacerse a pulso, venciendo las dificultades propias de esta difícil labor aumentadas por la escasa importancia que se le da, lo que exige del investigador múltiples esfuerzos y férrea voluntad para alcanzar algún producto de valía. Consecuencia de lo anterior ha sido el difícil desarrollo de una comunidad académica y científica contable que a partir del mantenimiento de ciertas dinámicas de presencia y acción continuas, como la organización de simposios, encuentros y la publicación de los productos investigativos en revistas y libros, impulse la producción y el enriquecimiento de la disciplina y de la profesión contables. Finalmente interviene como una causa importante para explicar la diferencia anotada en nuestro medio, el alejamiento del saber contable de las disciplinas socioeconómicas, cuya superación está originando el desarrollo de la vertiente crítica en el plano internacional, como ya lo anotábamos arriba.” (Página 36).

“Este panorama de crisis expuesto como colofón del estándar 4, Definición del objeto de estudio en los programas académicos de pregrado, es un respetuoso llamado de atención tanto a las instituciones universitarias contables como a las autoridades de vigilancia y control de la educación superior. A las primeras para que la orientación académica de los programas de Contaduría Pública se dirija por senderos que posibiliten el cumplimiento del compromiso que la profesión tiene con la sociedad, en primer lugar con el entorno nacional, y para que los desarrollos teóricos-prácticos, fruto de la investigación, surjan como producto natural de la labor creativa de sus docentes investigadores. A las segundas para que la autorización y funcionamiento de las instituciones universitarias se dé en condiciones tales que garanticen la formación adecuada de los profesionales contables; y que con su intervención se evite la proliferación de programas académicos que no llenan los mínimos requisitos de funcionamiento.” (Página 40).

## Acción

### Formar para la convivencia: aprender a vivir juntos

Ha sido y es mi convicción que el principal reto de la profesión contable colombiana es lograr abandonar sus luchas internas. Consecuentemente pienso que uno de los objetivos fundamentales de la academia contable debe ser formar para la convivencia.

Postulo la convivencia como un medio y no como un fin. Rechazo el unanimismo. La academia contable colombiana debe formar para reconocer, aceptar, estimular, respetar la diversidad. El respeto a la diversidad supone mucho más que la postulación de la libertad. Supone abstenerse de usar la autoridad para hacer de los demás como yo soy. Supone el hacer posible que los demás sean como quieren ser. En un estado de mayor desarrollo, supone alegrarse de que los demás sean como son.

Creo que la academia contable colombiana debe tomarse más en serio el objetivo de “aprender a vivir juntos”:

The term “learning to live together”, central to UNESCO’s mission. The concept of learning to live together is centred on the development of understanding, consideration and respect for others, their beliefs, values and cultures. This is considered to provide the basis for the avoidance of conflicts or their non-violent resolution and for ongoing peaceful coexistence. Beyond that, it implies recognizing difference and diversity as opportunity rather than danger and as a valuable resource to be used for the common good.[[48]](#footnote-49)

Si formamos para la diversidad podremos estudiar la contabilidad de gran empresa junto a la de la pequeña empresa, la regulación contable simultáneamente con la teoría contable, la contabilidad “para afuera” al tiempo de la contabilidad “para adentro”, la historia y la prospectiva, las diferentes culturas contables, los sistemas contables y la información contable, la contabilidad internacional y la contabilidad nacional, arqueología contable, filosofía contable, sociología contable, sicología contable, derecho contable, historiografía contable, etc. Podremos hacer toda clase de investigaciones y hacernos visibles en toda clase de escenarios, sin estar, como ahora, dogmatizando y anatemizando a los que no piensan como nosotros. Sin estar buscando cómo derrotar a los demás, cómo hacerlos cambiar, cómo hacerlos perder su identidad para masificarnos en una inaceptable unidad. Sin estar usando las expresiones legales y gremiales como formas de legitimización de pensamientos minoritarios.

Al leer esto mi hijo filósofo opinó: “Tal vez podrías mencionar aquí un aspecto de la diversidad que me parece a mí muy positivo, a saber, la posibilidad de enriquecerse uno mismo a través del diálogo y la discusión racional y sincera con quienes no piensan como uno. La convivencia en una comunidad pluralista le ofrece a uno la posibilidad de fortalecer las justificaciones de sus creencias o modificarlas, a través del diálogo abierto con los otros. (Esa idea tiene mucho que ver con la racionalidad, como la expone Habermas: la capacidad de dar razón y tomarse en serio las razones de los demás.) Claro: este proceso de crecimiento en el diálogo supone que los integrantes de la comunidad tienen un mínimo de apertura mental y de autocrítica, que están dispuestos a revisar sus creencias a partir de los argumentos de los otros.”

La convivencia requiere de tolerancia. Se lee en la Declaración de Principios sobre la Tolerancia[[49]](#footnote-50):

“Artículo 1 Significado de la tolerancia

1.1 La tolerancia consiste en el respeto, la aceptación y el aprecio de la rica diversidad de las culturas de nuestro mundo, de nuestras formas de expresión y medios de ser humanos. La fomentan el conocimiento, la actitud de apertura, la comunicación y la libertad de pensamiento, de conciencia y de religión. La tolerancia consiste en la armonía en la diferencia. No sólo es un deber moral, sino además una exigencia política y jurídica. La tolerancia, la virtud que hace posible la paz, contribuye a sustituir la cultura de guerra por la cultura de paz.

1.2 Tolerancia no es lo mismo que concesión, condescendencia o indulgencia. Ante todo, la tolerancia es una actitud activa de reconocimiento de los derechos humanos universales y las libertades fundamentales de los demás. En ningún caso puede utilizarse para justificar el quebrantamiento de estos valores fundamentales. La tolerancia han de practicarla los individuos, los grupos y los Estados.

1.3 La tolerancia es la responsabilidad que sustenta los derechos humanos, el pluralismo (comprendido el pluralismo cultural), la democracia y el Estado de derecho. Supone el rechazo del dogmatismo y del absolutismo y afirma las normas establecidas por los instrumentos internacionales relativos a los derechos humanos.

1.4 Conforme al respeto de los derechos humanos, practicar la tolerancia no significa tolerar la injusticia social ni renunciar a las convicciones personales o atemperarlas. Significa que toda persona es libre de adherirse a sus propias convicciones y acepta que los demás se adhieran a las suyas. Significa aceptar el hecho de que los seres humanos, naturalmente caracterizados por la diversidad de su aspecto, su situación, su forma de expresarse, su comportamiento y sus valores, tienen derecho a vivir en paz y a ser como son. También significa que uno no ha de imponer sus opiniones a los demás.”.

La misma Declaración resalta la función de la educación respecto de la tolerancia:

“Artículo 4 Educación

4.1 La educación es el medio más eficaz de prevenir la intolerancia. La primera etapa de la educación para la tolerancia consiste en enseñar a las personas los derechos y libertades que comparten, para que puedan ser respetados y en fomentar además la voluntad de proteger los de los demás.

4.2 La educación para la tolerancia ha de considerarse un imperativo urgente; por eso es necesario fomentar métodos sistemáticos y racionales de enseñanza de la tolerancia que aborden los motivos culturales, sociales, económicos, políticos y religiosos de la intolerancia, es decir, las raíces principales de la violencia y la exclusión. Las políticas y los programas educativos deben contribuir al desarrollo del entendimiento, la solidaridad y la tolerancia entre los individuos, y entre los grupos étnicos, sociales, culturales, religiosos y lingüísticos, así como entre las naciones.

4.3 La educación para la tolerancia ha de tener por objetivo contrarrestar las influencias que conducen al temor y la exclusión de los demás, y ha de ayudar a los jóvenes a desarrollar sus capacidades de juicio independiente, pensamiento crítico y razonamiento ético.

4.4 Nos comprometemos a apoyar y ejecutar programas de investigación sobre ciencias sociales y de educación para la tolerancia, los derechos humanos y la no violencia. Para ello hará falta conceder una atención especial al mejoramiento de la formación del personal docente, los planes de estudio, el contenido de los manuales y de los cursos y de otros materiales pedagógicos, como las nuevas tecnologías de la educación, a fin de formar ciudadanos atentos a los demás y responsables, abiertos a otras culturas, capaces de apreciar el valor de la libertad, respetuosos de la dignidad y las diferencias de los seres humanos y capaces de evitar los conflictos o de resolverlos por medios no violentos.”.

En resumen: si la educación infunde tolerancia respecto de la diversidad, mejoraremos la convivencia.

Ahora bien: podemos ir más allá de la tolerancia y apoyar *acciones afirmativas*:

Concebimos (Williamson, Guillermo, 2006) la AA como un proceso, activo, de políticas y programas que buscan la integración de grupos no integrados al ejercicio de sus derechos en contextos de sociedades desiguales, injustas, discriminatorias. Son políticas y programas en ejecución que procuran abrir puertas de acceso a oportunidades de las que grupos, minorías o pueblos indígenas han sido tradicionalmente excluidos; busca la igualdad en el ejercicio de derechos y el acceso justo a las oportunidades que ofrece la sociedad o el mercado; hace visible las injusticias invisibles e intenta terminarlas desde acciones específicas.[[50]](#footnote-51)

### Formar para emular y colaborar

La formación para la convivencia supone el desarme de los espíritus. En un País en el que se han multiplicado de forma apreciable tanto las entidades de educación superior como sus programas, caemos fácilmente en la competencia y el intercambio (solo doy si obtengo algo a cambio, ojalá de mayor valor). Las manifestaciones de rivalidad y el ejercicio de prácticas conmutativas fomentan la desunión. Estas actitudes terminan infectando todas las mecánicas de comparación. Es así como el sistema de acreditación y los exámenes de calidad de la educación se convierten en argumentos de discriminación.

Por tanto hay que cambiar la competencia por la emulación (aprender de los mejores) y el intercambio (yo te doy para que me des) por la colaboración (además de vivir juntos, trabajar juntos).

Los paradigmas de la movilidad y del trabajo en redes deberían servirnos para lograr un relacionamiento fraterno.

La construcción de bienes públicos, entendiendo por tales los de libre y gratuito acceso y uso, pueden ayudarnos a combatir las desigualdades económicas que son fuente de resentimientos y que nos hacen muy vulnerables a discursos populistas. Un inmenso ejemplo de esto es la gratuidad que caracteriza el acceso a muchísimos materiales que se encuentran a través de la Internet.

Pobres como somos, debemos dejar de dividir y dividir, reduciendo posibilidades y convirtiéndonos en pusilánimes. Juntos podemos adquirir el tamaño necesario para hacer cosas grandes.

Hagamos nuestro el objetivo propuesto en la declaración mundial sobre la educación superior en el siglo xxi: visión y acción:

b) constituir un espacio abierto para la formación superior que propicie el aprendizaje permanente, brindando una óptima gama de opciones y la posibilidad de entrar y salir fácilmente del sistema, así como oportunidades de realización individual y movilidad social con el fin de formar ciudadanos que participen activamente en la sociedad y estén abiertos al mundo, y para promover el fortalecimiento de las capacidades endógenas y la consolidación en un marco de justicia de los derechos humanos, el desarrollo sostenible la democracia y la paz;[[51]](#footnote-52)

### Formar para la dignidad y el honor

Los avances de la tecnología nos permiten el intercambio de opiniones de forma sencilla y pública. Los llamados *blogs* están facilitando las cadenas de comentarios. Al leer algunos blogs contables colombianos, en ocasiones me encuentro con un lenguaje fuerte, altanero, irrespetuoso y soberbio. Son pruebas de la herida que padece la contaduría colombiana.

En la medida en la cual se producen incidentes bochornosos, los miembros sensatos de la profesión se alejan de estos foros y se refugian en sus actividades particulares.

Yo creo que ha llegado la hora de formar para la dignidad y para el honor. Para que nuestros estudiantes y egresados actúen con decoro y para que cumplan sus deberes de respeto y solidaridad para con sus compañeros.

Es hora de dar la espalda a quienes so pretexto de la unión no han dejado apagar las pasiones y siguen sembrando diferencias y resentimientos. Hay que formar contadores orgullosos de su profesión, orgullosos de su saber, orgullosos de su responsabilidad, orgullosos de sus colegas, orgullosos de su contribución social, llenos de dignidad y honor.

Como se lee en el documento *CPA Vision Project - 2011 and Beyond[[52]](#footnote-53)* - traduzco libremente-:

“Todos los contadores públicos certificados debemos asumir completa responsabilidad para asegurar vitalmente tanto nuestro propio futuro, como el de las generaciones de la profesión por venir. Muchos contadores públicos certificados han trabajado juntos en este esfuerzo para crear la Visión. Ahora todos los contadores públicos certificados debemos continuar un amplio diálogo entre la profesión, comunicando y compartiendo experiencias y asumiendo compromisos personales para lograr un futuro óptimo para nuestra profesión. Todos nosotros debemos continuar generando ideas, acumulando experiencia, estimulando nuestra creatividad y animando a otros, compartiendo nuestros éxitos y fortaleciendo y refinando maneras para realizar nuestra visión del futuro.”.

### Formar para servir

Uno de los criterios básicos de la actividad docente es la pertinencia. En los términos de la declaración mundial sobre la educación superior en el siglo xxi: visión y acción[[53]](#footnote-54):

**Artículo 6. Orientación a largo plazo fundada en la pertinencia**

a) La pertinencia de la educación superior debe evaluarse en función de la adecuación entre lo que la sociedad espera de las instituciones y lo que éstas hacen. Ello requiere normas éticas, imparcialidad política, capacidad crítica y, al mismo tiempo, una mejor articulación con los problemas de la sociedad y del mundo del trabajo, fundando las **orientaciones a largo plazo en objetivos y necesidades societales, comprendidos el respeto de las culturas y la protección del medio ambiente**. El objetivo es facilitar el acceso a una educación general amplia, y también a una educación especializada y para determinadas carreras, a menudo interdisciplinaria, centrada en las competencias y aptitudes, pues ambas preparan a los individuos para vivir en situaciones diversas y poder cambiar de actividad.

b) La educación superior debe **reforzar sus funciones de servicio a la sociedad**, y más concretamente sus actividades encaminadas a erradicar la pobreza, la intolerancia, la violencia, el analfabetismo, el hambre, el deterioro del medio ambiente y las enfermedades, principalmente **mediante un planteamiento interdisciplinario y transdisciplinario** para analizar los problemas y las cuestiones planteados.

c) La educación superior debe aumentar su contribución al **desarrollo del conjunto del sistema educativo**, sobre todo mejorando la formación del personal docente, la elaboración de los planes de estudio y la investigación sobre la educación.

d) En última instancia, la educación superior debería apuntar a crear una nueva sociedad no violenta y de la que esté excluida la explotación, sociedad formada por personas muy cultas, motivadas e integradas, movidas por el amor hacia la humanidad y guiadas por la sabiduría.

De la mano del General de los Jesuitas, Adolfo Nicolás[[54]](#footnote-55), creo que la academia contable colombiana debería inspirar futuros con un Espíritu de “utilitas”, “iustitia” y “humanitas”[[55]](#footnote-56).

Según Nicolás:

(…) El espíritu que inspira futuros es, en primer lugar, un espíritu “útil”. Un espíritu que quiere resolver los problemas y atender a las necesidades de las personas concretas, especialmente de los más pobres.[[56]](#footnote-57)

(…) los centros universitarios deben hacer posible que los estudiantes, “a lo largo de su formación […] dejen entrar en sus vidas la realidad perturbadora de este mundo, de tal manera que aprendan a sentirlo, a pensarlo críticamente, a responder a sus sufrimientos y a comprometerse con él de forma constructiva. Tendrían que aprender a percibir, pensar, juzgar, elegir y actuar a favor de los derechos de los demás, especialmente de los más desaventajados”[[57]](#footnote-58)

(…) el espíritu humanista genera personas conscientes, competentes, compasivas y comprometidas.[[58]](#footnote-59)

### Formar para obrar conforme a la ética

Los grandes fraudes contemporáneos han resaltado la necesidad de formar en valores. El mundo entero clama por personas con ética. Esta demanda es mayor respecto de ciertas profesiones, como la contable, debido a que uno de los principales beneficios que la comunidad espera obtener de ella es el poder confiar en lo que se informa por su intermedio o con su intervención.

Son muy numerosos los estudios sobre la ética en contabilidad, así como los que tratan de la enseñanza de la ética a los futuros contadores.

Me permito citar aquí el trabajo de *Beverley Jackling, Barry J. Cooper, Philomena Leung, y Steven Dellaportas*, Professional accounting bodies' perceptions of ethical issues, causes of ethical failure and ethics education[[59]](#footnote-60), el cual me llama la atención por apoyarse en una encuesta contestada por el 41% de las entidades miembros de la Federación Internacional de Contabilidad (ifac). Se lee en sus conclusiones:

“This paper sought to examine the perceptions of professional accounting body members of IFAC about ethical issues, causes of ethical failure, and the role of professional bodies in ethics education. The results demonstrate that conflict of interests, including self interest threats, are perceived by professional bodies to be the most likely occurring ethical issues faced by accountants in public accounting practice and business entities. These issues were also relatively significant in the government and not-for-profit sectors. This finding is consistent with prior research that has shown that an organisational climate where members of an organisation look out for their own self interest is a major source of unethical behaviour ([58] Wimbush et al. , 1997; [2] Appelbaum et al. , 2005).

From the findings, key ethical risks suggested are: self interest, failure to maintain objectivity and independence, improper leadership and poor organisational culture, lack of ethical courage to do what is right, lack of ethical sensitivity and failure to exercise proper professional judgement. Given these areas of ethical risk, the challenge is for professional bodies to work with accounting academics in universities and colleges to improve the ethical knowledge and behaviour of accountants in the workplace.[[60]](#footnote-61) Earnings management has increasingly become an issue for the accounting profession and the results of this study demonstrate that professional bodies rated this issue highly, particularly for accountants in business entities. Of interest is that in this instance earnings management was perceived to be less of an issue for accounting practices and the government or not-for-profit sectors.

The responding professional bodies were clearly committed to a significant role in ethics development and acknowledged that ethics should be part of the accounting curriculum just like other technical accounting skills. There was also acknowledgment that appropriate ethics education means requiring learners to think critically before making decisions with ethical implications thus going beyond traditional textbook approaches that have traditionally relied on codes of professional conduct as the benchmark for determining ethical behaviour ([31] Jennings, 2004, p. 24). In terms of the delivery of ethics education, there was a strong consensus that ethics should be learned as part of the pre-qualifying programs and that ethics education should be a dedicated unit as well as integrated within other units of study in pre-qualifying programs. This finding is consistent with recent calls for a compulsory unit of accounting in the curriculum in the USA ([52] Swanson, 2005).

From this study it is evident that professional bodies are supportive of ethics being part of post qualification studies, given that there was strong support for ethics to be a part of continuing professional development and career development across all geographical regions. The findings of this study also reinforce the view of the [45] PricewaterhouseCoopers (2003) study that recommended that college and professional educators must work together to be efficient and create credibility with learners. Given that the greatest challenges to ethical behaviour are arguably related to the culture and values of firms ([12] Clikeman, 2003; [2] Appelbaum et al. , 2005), the professional bodies are best placed to promote ethical behaviour in the workplace via membership and ongoing educational development of members. It has been suggested that subcultures can act as corporate watchdogs ([48] Sinclair, 1993). Therefore, if professional bodies can make a major contribution to improving the ethical climate in organisations via continuing professional development of members, they may assist more readily in the restoration of public confidence in business following the wave of corporate scandals around the world.

There are some limitations to this study that may have implications for interpreting the results. First, the results examine the feedback from representatives of member bodies of IFAC and do not incorporate feedback from other stakeholders in ethics education, such as academics and industry representatives. Another limitation is the size of the sample. At the time the study was conducted there were 160 member bodies of IFAC. Although a 41.25 per cent response rate is generally considered adequate, the researchers believe that a better response rate from this population would have strengthened the conclusions drawn from the study. Every effort was made to increase the response rate with four follow up reminders to member bodies. However, geographic isolation and language limitations (given the survey was distributed in English) contributed to the failure to gain a higher response rate from some member bodies of IFAC. It should also be noted that the response rates for the Americans and the Middle-East/African subcontinent regions were lower than the response rates achieved for Asia/Pacific and Europe, which may impact on the interpretation of the findings.

Despite these limitations it is concluded that there is positive feedback in relation to the need and scope of ethics education for accountants by professional bodies that have been surveyed internationally. Moreover, the results of this study indicate that there is a general belief that ethics education should incorporate a range of ethical issues that can assist in the education of accountants in public practice, business entities, the government and not-for-profit sectors.”.

Mi percepción directa de la realidad colombiana me confirma que en la profesión contable ocurren varios conflictos de interés. Es triste y preocupante descubrir que bajo una supuesta pluralidad de instituciones hay actores comunes. Bajo ciertas acciones que se plantean como de interés público, se descubren intereses gremiales. Bajo ciertas acciones gremiales, intereses personales.

Hay otras cuestiones éticas que deben ser objeto de reflexión por parte de la academia contable. Como la investigación deficiente. Como las afirmaciones sin prueba. Como el dogmatismo fundado en visiones políticas. Como el fomento del resentimiento social. Como las generalizaciones. Como el someter la actividad de las universidades a los intereses personales de algunos docentes. Me consta que algunos profesores no procurarán que sean sus estudiantes quienes formen sus propias opiniones, sino que imponen sus pareceres a sus alumnos.

A la hora de formar éticamente yo recuerdo la muy profunda frase de Jesús: “El que es fiel en lo poco, también es fiel en lo mucho, y el que es deshonesto en lo poco, también es deshonesto en lo mucho.”[[61]](#footnote-62). Así las cosas, las pequeñas desviaciones o infidelidades nos anuncian grandes infracciones. No podemos pasar por alto las mentiras del profesor que no fue a clase o la copia del alumno en un control de lectura.

### Conclusión

Las líneas de acción aquí propuestas quedarán en un nivel meramente discursivo, hasta que ellas penetren en los proyectos educativos, los currículos, los planes de estudios, las asignaturas, las clases y los sistemas de evaluación. No basta proponer. Es necesario hacer. Hay que pasar a la acción, dejar de formular marcos teóricos y llevarlos a la práctica. Formar, dar forma, implica actos deliberados para el logro de los propósitos educativos. Debemos dejar de juzgar por los documentos que contienen hermosos y seductores planteamientos y salir a observar cómo obran los profesores y los estudiantes. Sólo entonces sabremos si en nosotros hay promesas o realidades.

## Evaluación

La evaluación es una actividad esencial para la Academia. Es la forma de saber lo que debe hacer en el futuro. Así, en el lugar de ser el fin, en verdad es el principio. Debe anteceder a los planes y dar a éstos una base realista.

Una academia sabia es una academia humilde. Una academia que reconoce que el saber puede ser adquirido por fuera de las instituciones educativas y que puede ser alcanzado por diferentes personas y no solo por quienes tienen cierta profesión.

Los sistemas de aseguramiento de la calidad son formas de evaluación. Pueden ser útiles si se practican con convicción e integridad. Y pueden ser inútiles si se asumen como complejos procesos de documentación, que construyen fachadas o, tal como atrás lo anoté, como instrumentos de discriminación.

Otra vez vuelvo los oídos a mis maestros, buscando encontrar en sus palabras un criterio adecuado. Me encuentro con el Padre Peter-Hans Kolvenbach, SJ, Prepósito General de la Compañía de Jesús, quien en su intervención *El servicio de la fe y la promoción de la justicia en la educación universitaria de la Compañía de Jesús de Estados Unidos[[62]](#footnote-63)* señaló:

“La ideología que predomina hoy reduce el mundo humano a una jungla globalizada, cuya ley primordial es la supervivencia de los más preparados. Los estudiantes que comparten esta visión desean verse equipados a la última en lo profesional y en lo técnico para poder competir así en el mercado y asegurarse uno de los relativamente escasos y disponibles puestos de trabajo que puedan satisfacer sus aspiraciones y resultarles lucrativos. Este es el éxito que esperan muchos estudiantes (¡y padres!).

Todas las universidades americanas, incluidas las nuestras, están sometidas a una presión tremenda para optar decididamente por un éxito así entendido. Ahora bien, lo que nuestros estudiantes desean −y merecen− comprende este “éxito mundano” que gira sobre las habilidades propias del mercado, pero va más allá. El criterio real de evaluación de nuestras universidades jesuitas radica en lo que nuestros estudiantes lleguen a ser.”.

Es hora de ampliar nuestros criterios evaluativos. No podemos seguir limitándonos a la notabilidad que dan los cargos públicos y privados, las exposiciones mediáticas, las simpatías derivadas de nuestros lazos familiares, universitarios, gremiales, las publicaciones en revistas y en libros, el nivel de los ingresos. El País necesita que pongamos los valores humanos como primer rasero.

Creo que debemos juzgar con más cuidado. A veces la viuda da más que el poderoso: “Porque todos éstos han echado como donativo de lo que les sobraba, ésta en cambio ha echado de lo que necesitaba, todo cuanto tenía para vivir”[[63]](#footnote-64).

Pongamos entonces en primer lugar del cuestionario la pregunta sobre la forma como nuestros egresados contribuyen al bienestar común. Una profesión comprometida con el bien común coloca por delante a la Sociedad y en segundo lugar las necesidades de sus practicantes.

Bogotá, marzo 8 de 2009.

1. Abogado. Profesor asociado del Departamento de Ciencias Contables de la Facultad de Ciencias Económicas y Administrativas de la Pontificia Universidad Javeriana, sede Bogotá. Caballero de la Orden Universidad Javeriana. Miembro del Colegio de Abogados Javerianos. Socio honorario de la Sociedad de Contadores Javerianos. Consultor independiente. [↑](#footnote-ref-2)
2. Bogotá, 19, 20 y 21 de marzo de 2009. [↑](#footnote-ref-3)
3. <http://190.25.231.242/cgibin/RpWebEngine.exe/PortalAction?&MODE=MAIN&BASE=CG2005BASICO&MAIN=WebServerMain.inl> [↑](#footnote-ref-4)
4. <http://www.actualicese.com/actualidad/2009/01/09/siguen-aumentando-contadores-publicos-mujeres-cifras-y-numero-de-cp-matriculados/> (consultada el 7 de febrero de 2009). [↑](#footnote-ref-5)
5. <http://www.graduadoscolombia.edu.co/html/1732/channel.html> [↑](#footnote-ref-6)
6. <http://snies.mineducacion.gov.co/men/> [↑](#footnote-ref-7)
7. <http://menweb.mineducacion.gov.co/educacion_superior/numero_06/media/ES6_web.pdf> (consultada el 7 de febrero de 2009). [↑](#footnote-ref-8)
8. <http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com_content&view=article&id=627:nada-que-disminuye-la-desercion-universitaria&catid=16:noticias&Itemid=198> [↑](#footnote-ref-9)
9. <http://www.universidad.edu.co/index.php?option=com_content&task=view&id=168&Itemid=142> (consultada el 7 de febrero de 2009). [↑](#footnote-ref-10)
10. <http://www.dane.gov.co/files/investigaciones/icesp/ICESP_Total_TipoInst_Anual_IIsem08.xls> (consultada el 9 de febrero de 2009). [↑](#footnote-ref-11)
11. <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/1990-ley-43.pdf> [↑](#footnote-ref-12)
12. <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/leycontable/contadores/2003-resolucion-3459.pdf> [↑](#footnote-ref-13)
13. <http://200.26.128.174/web/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=702> [↑](#footnote-ref-14)
14. <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/ensayos/PresentacionIIencuentro.doc> [↑](#footnote-ref-15)
15. *Ruth Alejandra Patiño Jacinto, Gerardo Santos*, Planes de estudio de contaduría pública en Colombia y las propuestas de formación profesional, Revista Internacional de Contabilidad & Auditoría, Legis, Bogotá, Número 37, enero – marzo 2009, páginas 131 a 163. [↑](#footnote-ref-16)
16. <http://www.camlibro.com.co/eContent/library/documents/DocNewsNo211DocumentNo191.DOC> [↑](#footnote-ref-17)
17. <http://www.sigob.gov.co/met/meta.hist.aspx?m=512> (consultada el 9 de febrero de 2009). [↑](#footnote-ref-18)
18. Este documento puede obtenerse a través de <http://docsonline.wto.org/> [↑](#footnote-ref-19)
19. <http://ec.europa.eu/internal_market/auditing/docs/liability/auditliability_en.pdf> [↑](#footnote-ref-20)
20. <http://www.fee.be/fileupload/upload/Education%20of%20Statutory%20Auditors36200530143.pdf> [↑](#footnote-ref-21)
21. <http://www.fee.be/fileupload/upload/Continuous%20Professional%20Education%20in%20the%20European%20Accountancy%20Profession%20071019102007421512.pdf> [↑](#footnote-ref-22)
22. <http://www.fee.be/fileupload/upload/TOPs%20080409%20Clean1952008291754.pdf> [↑](#footnote-ref-23)
23. <http://www.fee.be/fileupload/upload/Practicalsurvey1692008392150.pdf> [↑](#footnote-ref-24)
24. <http://aaahq.org/temp/phd/AccountingFacultyUSCollegesUniv.pdf> [↑](#footnote-ref-25)
25. [http://aaahq.org/ADSProgram.pdf](http://aaahq.org/ADSProgram.pdfc) [↑](#footnote-ref-26)
26. <http://aaahq.org/temp/phd/LeslieReport2.pdf> [↑](#footnote-ref-27)
27. <http://www.ifac.org/Members/DownLoads/International_Education_Standards_1-8.pdf> [↑](#footnote-ref-28)
28. <http://www.ifac.org/Guidance/EXD-Details.php?EDID=0120> [↑](#footnote-ref-29)
29. <http://www.ifac.org/Education/downloads/Current_Education_Project_Timetable.doc> (consultada el 7 de febrero de 2009). [↑](#footnote-ref-30)
30. <http://www.ifac.org/Members/DownLoads/International_Education_Standards_1-8.pdf> [↑](#footnote-ref-31)
31. <http://www.iaaer.org/> [↑](#footnote-ref-32)
32. <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/ensayos/HBGPON.DOC> [↑](#footnote-ref-33)
33. <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/ensayos/EduCon2003V3.doc> [↑](#footnote-ref-34)
34. <http://www.javeriana.edu.co/personales/hbermude/ensayos/inaugural/LeccionInaugural.ppt> [↑](#footnote-ref-35)
35. IFAC – Our Vision for the Future, By: Fermín del Valle, President, International Federation of Accountants, Forum for Strengthening the Accountancy Profession, Tunis, Tunisia – May 23, 2008, <http://www.ifac.org/MediaCenter/files/571_FermindelValle_Tunisia%20Forum%20Speech_Final%20May%202008.doc> [↑](#footnote-ref-36)
36. Ellen M. Heffes, FEI CEO’s 2009 Top Challenges for Financial Executives, financial executive| january/february 2009, <http://www.financialexecutives.org/eweb/upload/FEI/FE0209_FinRep_14_16.pdf> [↑](#footnote-ref-37)
37. <http://aaahq.org/pubs/AESv16/authors.pdf> [↑](#footnote-ref-38)
38. W. Steve Albrecht, Robert J. Sack, *Accounting Education: Charting the Course through a Perilous Future*, American Accounting Association, 2000, <http://aaahq.org/pubs/AESv16/chapter5.pdf> [↑](#footnote-ref-39)
39. Me refiero a la Junta Central de Contadores y al Consejo Técnico de la Contaduría Pública. [↑](#footnote-ref-40)
40. René M. Castro V., Retos de la Contaduría Pública en 2008, <http://www.incp.org.co/Site/2008/Mails/separata2.pdf> [↑](#footnote-ref-41)
41. <http://www.actualicese.com/expertos/los-siete-pecados-capitales-de-los-contadores-publicos-septimo-pecado-jaime-a-hernandez/> [↑](#footnote-ref-42)
42. El informe está fechado el 15 de febrero de 2008 [↑](#footnote-ref-43)
43. <http://www.graduadoscolombia.edu.co/html/1732/articles-153104_archivo_pdf.pdf> [↑](#footnote-ref-44)
44. De acuerdo con la nota 4 del informe de resultados (página 4) “El puntaje es calcula Puntaje = (C \* P), en donde C es la calificación (de 1 a 4) y P es la proporción de empresas que otorgan dicha calificación” [↑](#footnote-ref-45)
45. Véase la página 4 del documento. [↑](#footnote-ref-46)
46. <http://200.26.128.174/web/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=702> [↑](#footnote-ref-47)
47. <http://200.26.128.174/web/index.php?option=com_docman&task=doc_view&gid=703> [↑](#footnote-ref-48)
48. <http://www.ibe.unesco.org/es/aprender-a-vivir-juntos.html> (consultada el 14 de febrero de 2009). [↑](#footnote-ref-49)
49. Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Declaración de Principios sobre la Tolerancia, 1995, [http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL\_ID=13175&URL\_DO=DO\_PRINTPAGE&URL\_SECTION=201.html](http://portal.unesco.org/es/ev.php-URL_ID%3D13175%26URL_DO%3DDO_PRINTPAGE%26URL_SECTION%3D201.html) [↑](#footnote-ref-50)
50. Guillermo Williamson. acción afirmativa en educación superior: dilemas y decisiones en tiempos multiculturales de globalización. Ciencias Sociales Online, Marzo 2007, Vol. IV, No. 1. Universidad de Viña del Mar – Chile. <http://www.uvm.cl/csonline/2007_1/pdf/accion.pdf> . Consultada el 5 de marzo de 2009. [↑](#footnote-ref-51)
51. <http://www.rau.edu.uy/docs/paris1.htm> [↑](#footnote-ref-52)
52. <http://www.cpavision.org/vision.htm> (página 33). [↑](#footnote-ref-53)
53. <http://www.rau.edu.uy/docs/paris1.htm> [↑](#footnote-ref-54)
54. Conferencia “Misión y Universidad: ¿Qué futuro queremos?” - P. Adolfo Nicolás, Superior General de la Compañía de Jesús – ESADE -Barcelona, 12 de noviembre de 2008 -Texto en castellano -<http://www.jesuites.net/nicolascatalunya/noticies/wp-content/uploads/2008/11/conf_nicolas_esade_081112_cast.pdf> [↑](#footnote-ref-55)
55. Nicolás añade una cuarta dimensión: “fides”, la cual yo comparto. [↑](#footnote-ref-56)
56. Página 7. [↑](#footnote-ref-57)
57. Página 9. Aquí el Padre Nicolás cita a su antecesor: “KOLVENBACH Discurso en la Universidad de Santa Clara, nº42”. [↑](#footnote-ref-58)
58. Página 10. [↑](#footnote-ref-59)
59. Beverley Jackling, Barry J. Cooper, Philomena Leung, y Steven Dellaportas, PROFESSIONAL ACCOUNTING BODIES' PERCEPTIONS OF ETHICAL ISSUES, CAUSES OF ETHICAL FAILURE AND ETHICS EDUCATION, Managerial Auditing Journal. Bradford: 2007. Vol. 22, Iss. 9; pg. 928. [↑](#footnote-ref-60)
60. Mi hijo filósofo me advirtió que “Esta conclusión es cuestionada por Joseph Heath en un artículo sobre ética empresarial. Lo que él dice es que la fuente principal de comportamiento inmoral no es la falta de valores de los individuos, sino que la gente tiende a excusar sus propios comportamientos inmorales si su contexto se lo permite, y que, por lo tanto, el énfasis no debe estar en educar en valores, sino en rediseñar las instituciones para que las excusas de los comportamientos inmorales no sean toleradas en ellas. La clave está entonces en el diseño institucional y no en la formación en valores. En el artículo él ataca explícitamente la idea de que la gente actúe inmoralmente porque tenga valores diferentes o le falten valores. Es un artículo muy interesante, porque se basa en principios de la criminología para hablar de ética, y ésa me parece una idea muy interesante.” Véase *Joseph Heath,* business ethics and moral motivation: a criminological perspective, Journal of Business Ethics, Springer 2008, DOI 10.1007/s10551-007-9641-8. [↑](#footnote-ref-61)
61. Evangelio de San Lucas, capítulo 16, versículo 10. [↑](#footnote-ref-62)
62. <http://www.sjweb.info/documents/phk/2000santa_clara_sp.doc> [↑](#footnote-ref-63)
63. Evangelio de San Lucas, capítulo 21, versículo 4. [↑](#footnote-ref-64)